

Primero: Designar a los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador a que se refiere la Convocatoria Pública de fecha 9 de agosto de 2016 antes citada, conforme al detalle siguiente:

TITULARES	SUPLENTE
Presidente: D. OLEGARIO GARCÍA HERNÁNDEZ, Jefe de Mantenimiento, Hospital Febles Campos.	Presidente: D. TOMÁS RODRÍGUEZ ROMERO, Subdirector Administrativo, U.O. de Atención a la Dependencia.
Vocales:	Vocales:
1. D. CARLOS E. ALONSO LABRADOR, Jefe de Sección, Servicio de Ingeniería y Mantenimiento.	1. D. CARLOS R. SILGUERO OLIVA, Técnico Especialista Cocina, Subdirección Administrativa, U.O. de Atención a la Dependencia.
2. D. JOSÉ FRANCISCO PLASENCIA GOYA, Técnico Especialista Electricista en el Hospital Febles Campos.	2. D ^a . ANGÉLICA RODRÍGUEZ HERRERA, Jefa de Limpieza de la U.O. de Atención a la Dependencia.
3. D. JUAN LUIS MARTÍN HERNÁNDEZ, Auxiliar de Distribución, Hospital Febles Campos, designado a propuesta del Comité de Empresa Único.	3. D. JUAN LUIS GONZÁLEZ MELIÁN, Auxiliar de Distribución, Hospital Febles Campos, designado a propuesta del Comité de Empresa Único.
4. D. ARMANDO GARCÍA HERNÁNDEZ, Oficial Oficios Varios en el Hospital Febles Campos.	4. D ^a . ADELINA CRUZ ALBERTO, Jefa de Ropería/Distribución en el Hospital Febles Campos.
Secretario: D. LUIS E. DÁVILA DARIAS, Auxiliar Administrativo en la U.O. de Infancia y Familia, que actuará con voz pero sin voto.	Secretaria: D ^a . LOURDES C. HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Administrativa en el Hogar Sagrada Familia, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo: Conforme a lo previsto en la Base Sexta el Órgano de Selección podrá nombrar asesores técnicos especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, actuando así con voz pero sin voto, tal como se establece el artículo 74.2 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo.

Tercero: Disponer la publicación de la designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titular como suplente, en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme estable el punto 2 de la Base Sexta de las específicas".

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S., Juana M^a Reyes Melián.

Organismo Autónomo de Museos y Centros

Personal

ANUNCIO

6

170876

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2017, se ha acordado lo siguiente:

Primero: Aprobar la Oferta de Empleo Público 2017 del Organismo Autónomo de Museos y Centros, que consta de dos anexos, integrados por las plazas que se relacionan a continuación:

ANEXO I.			
TURNO DE ACCESO LIBRE			
GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	Nº
C2	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN		1
TITULACIÓN DE ACCESO: GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**			
ANEXO II.			
TASA ADICIONAL PARA LA CONSOLIDACIÓN EMPLEO TEMPORAL: TURNO DE ACCESO LIBRE			
GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	Nº
A2 *	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	ARQUITECTO TÉCNICO	1

TITULACIÓN DE ACCESO: ARQUITECTO TÉCNICO**			
A2*	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACIÓN	1
TITULACIÓN DE ACCESO: DIPLOMADO/A EN BILIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN E EQUIVALENTE**			
E*	OPERARIO DE OFICIOS VARIOS		1
TITULACIÓN DE ACCESO: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE**			

*Tasa Adicional para la estabilización del empleo temporal plazas dotadas presupuestariamente, y desde fecha anterior al 1 de enero de 2005, han venido estando ocupadas ininterrumpidamente. (art. 19.6 LGPE 2017)

**Pendiente de adaptación a los nuevos Panes de Estudios.

Segundo: Modificar la Oferta de Empleo Público 2016, en el sentido de suprimir del turno de acceso libre, la siguiente plaza:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016: TURNO DE ACCESO LIBRE			
GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	Nº
A2	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	ARQUITECTO TÉCNICO	1
TITULACIÓN DE ACCESO: ARQUITECTO TÉCNICO**			

Y, en consecuencia, ofertar la siguiente plaza:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016: TURNO DE ACCESO LIBRE			
GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	Nº
C2	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN		1
TITULACIÓN DE ACCESO: GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**			

**Pendiente de adaptación a los nuevos Panes de Estudios.

Área de Presidencia

Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público

A N U N C I O

7

171698

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2017, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Excmo. Corporación para el Ejercicio 2018, la Plantilla de Funcionarios y Personal Laboral al Servicio Directo, Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, así como los expedientes relativos a la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de los Organismos Autónomos Consejo Insular de Aguas, Patronato Insular de Música, Museos y Centros e Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria,

y de las Entidades Públicas Empresariales Balsas de Tenerife y Tenerife Espacio de las Artes para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto inicialmente aprobado estará expuesto al público en este Cabildo (Servicio de Presupuestos y Gasto Público) por un período de quince (15) días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2017.

El Secretario General del Pleno, Domingo Jesús Hernández Hernández.- V.º B.º: el Presidente, Carlos Alonso Rodríguez.